



CORDOBA, 17 AGO 2016

VISTO:

La proximidad de la celebración del DIA DEL NIÑO; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Espíritu de colaborar con los presentes que se obsequiarán desde la Asociación Gremial General Don José de SAN MARTIN, esta Institución ha prestado su conformidad para participar en dicho evento.

Que esta Facultad ha adquirido una Bicicleta Marca STARK Rodado 24 para varón a la firma TOMASELLI de Eyito s.a. por un importe de \$ 2.600,00, que se entregará a la Asociación Gremial SAN MARTIN en carácter de Donación.

Que la presente erogación será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar la adquisición de una Bicicleta Marca STARK Rodado 24 para Varón a la firma TOMASELLI de Eyito s.a., por un importe de Pesos Dos Mil Seiscientos (\$ 2.600,00), según Ticket Nº B-0010-00023953.

ARTICULO Nº 2: Dicho equipo será entregado a la ASOCIACION GREMIAL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN, en calidad de Donación para ser entregado con motivo de celebrase el DIA DEL NIÑO.

ARTICULO Nº 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 2.

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1096.16